



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Octubre de de 2008

768/08

Expte. N° 14.121/08

VISTO:

Estas actuaciones por las que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de Regular en el nivel de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura **Optativa I (Alimentos)** de la carrera de Ingeniería Química y atento a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento de Concurso aprobado por Res. N° 661/88 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones dentro del plazo establecido en el Artículo 7 del citado Reglamento, correspondiendo proceder acorde a lo estipulado en el Artículo 22 del instrumento legal mencionado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción para la cobertura de 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la categoría de REGULAR para la asignatura OPTATIVA I (Alimentos) de la carrera de Ingeniería Química, de las siguientes postulantes:


- Lic. Patricia Liliana JIMENEZ de ERRAMOUSPE - DNI N° 12.958.044
- Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ - DNI N° 20.125.017

SON: DOS (2) POSTULANTES INSCRIPTAS.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a las postulantes inscriptas y exhibase en cartelera de la Facultad.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA